



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL, FORMACIÓN E INNOVACIÓN POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO DEFINITIVO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LA FASE I DE LAS PERSONAS ADMITIDAS, EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, DE UNA PLAZA DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, DE LA ESPECIALIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL EQUIPO ESPECIALIZADO EN DISCAPACIDAD FÍSICA: MOTORA Y ORGÁNICA

Por Resolución de fecha 18 de junio de 2024, del Director General de Personal, Formación e Innovación, se convocó concurso de méritos para la provisión de una plaza en comisión de servicios del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria, de la especialidad de orientación educativa en el equipo especializado en discapacidad física: motora y orgánica. De conformidad con lo establecido en dicha resolución, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero. Aprobar el listado definitivo de las puntuaciones obtenidas por las personas admitidas en la convocatoria según el baremo de méritos de la Fase I para la provisión de una plaza en comisión de servicios del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria, de la especialidad de orientación educativa en el equipo especializado en discapacidad física: motora y orgánica, que figuran en el Anexo.

Segundo. Publicar esta Resolución en la web del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades (<https://educa.aragon.es/personal-docente>)

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

El Director General de Personal, Formación e Innovación
JOSÉ MARÍA CABELLO SÁENZ DE SANTA MARÍA



ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO PUNTUACIONES FASE I

APELLIDOS Y NOMBRE	FASE I
PEÑA CAPAPEY, ROSA ANA	5,5